

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2 ALICANTE

Edicto

D. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado num. 000476/2014, METALES Y PLANOS, S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 LC.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 9 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063120-1